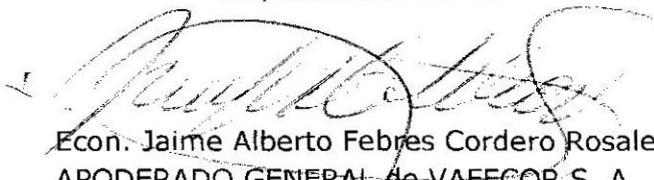


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA OBRIOBRAS S. A., CELEBRADA EL 16 DE
MARZO DE 2015.

En la ciudad de Eloy Alfaro, cantón Durán, el lunes dieciséis de marzo del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, se instala una junta general extraordinaria de accionistas de la compañía OBRIOBRAS S. A., con la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, representado por la compañía VAFECOR S. A., propietaria de 2.499 acciones ordinarias de USD 0,40 cada una, con derecho a igual número de votos, representada por su Apoderado General, Econ. Jaime Alberto Febres Cordero Rosales y, el señor Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga, propietario de 1 acción ordinaria de USD 0,40 con derecho a un voto; los que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de USD 1.000,00 dividido en 2.500 acciones ordinarias de USD 0,40 cada una.- Preside la junta el Econ. Jaime Alberto Febres Cordero Rosales, Presidente de la compañía y como secretario actúa, en forma ad-hoc, el señor Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga, el cual, procede a formar la lista de asistentes que asisten a la junta, la cual, firmada por el Presidente y Secretario de la Junta, se incorpora al expediente de la misma.- Acto seguido, por consenso se procede a elaborar el siguiente Orden del Día: UNO) Informe del Presidente de la compañía, en relación con la elaboración de Balances rectificatorios correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013, un Balance consolidado por dichos años y el correspondiente informe de Auditoría externa; DOS) Aprobación de los Balances rectificatorios correspondientes a los ejercicios terminados de los años 2011, 2012 y 2013; TRES) Aprobación de un Balance Consolidado correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013; CUATRO) Conocer y aprobar el informe de Auditoría externa correspondiente al Balance consolidado; y, CINCO) Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriormente tratados.- Existiendo el quórum requerido para instalarse la junta, por encontrarse presente o representado el total del capital social pagado, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto, respecto del cual, presenta un informe sobre la necesidad de corregir los balances presentados por los ejercicios 2011, 2012 y 2013, así como un consolidado, en razón de que en los mismos no se ha declarado la inversión en acciones que tiene la compañía OBRIOBRAS en la compañía FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., informe que es aprobado por unanimidad.- De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, respecto del cual, la junta conoce los Balances rectificatorios preparados por la administración, respecto de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, donde se hace constar el registro de la inversión que OBRIOBRAS S. A., tiene en la compañía FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., y que por error se había

omitido declararlo, los cuales son aprobados por unanimidad y sin modificaciones.- Siguiendo con el Orden del Día se pasa a tratar el tercer punto, respecto del cual, la junta siguiendo la recomendación del Presidente de la compañía y en consideración a la aprobación de los balances rectificatorios tratados en el punto anterior, siendo indispensable presentar un Balance consolidado por los ejercicios 2011, 2012 y 2013, es también aprobado por la junta, igualmente por unanimidad.- Siguiendo con el cuarto punto del Orden del Día, en razón de que la presentación de un Balance Consolidado, genera que el mismo deba ser auditado por una firma especializada y registrada para dichos fines en la Superintendencia de Compañías, la administración contrató dicha labor a la firma PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., en razón de ser la firma auditora que últimamente viene realizando similar labor en FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., cuyo informe pone a consideración de la junta; al respecto, en atención a las notas de dicho informe, las mismas que son leídas en la junta, por unanimidad se aprueba el informe presentado por dicha auditoría.- Con lo cual se pasa a tratar el quinto y último punto, respecto del cual y como consecuencia de lo resuelto en los puntos anteriormente tratados, se autoriza al Presidente de la compañía para que como representante de la misma, presente y disponga se suba al sistema de la base de datos de la Superintendencia de Compañías, los Balances rectificatorios y Consolidados que han sido aprobados, junto con el informe del auditor externo, que también ha sido aprobado en esta junta.- Con lo cual y siendo las dieciocho horas con quince minutos, se da por terminada la junta, concediendo la Presidencia un receso para la elaboración inmediata del acta de la sesión, lo que cumplido y reinstalada la junta, con la asistencia de las mismas personas anteriormente nombradas, leída que fue el acta de la junta y aprobada sin modificaciones, para constancia de todo lo actuado, la firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.



Econ. Jaime Alberto Febres Cordero Rosales
APODERADO GENERAL de VAFECOR S. A.
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga,
ACCIONISTA, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.